Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "PROVISIÓN DE PERIÓDICOS"
PAC Nº 36
ID 255.255.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de abril del año 2013, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 2o. Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: **Econ. Guido Burgos**, Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Lic. Nilda Ojeda,** Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores y la **Lic. Stela Gómez**, designada como Secretaria de Actas, a fin de realizar la evaluación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2013 "PROVISIÓN DE PERIÓDICOS" ID. 255255.**------

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.----------
2. Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------
3. Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".----------
4. Recomendación de adjudicación.----------

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.--

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación: ----------

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: ----------

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.----------

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.----------

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido R. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "PROVISIÓN DE PERIÓDICOS"
PAC Nº 36
ID 255.255.

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.----------

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del día, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según los siguientes cuadros:------

Empresa	Documento Solicitado en el PBC	Documento Presentado	Cumple o No Cumple
Editorial El País S.A.– Diario Última Hora	Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado por el oferente.	Formulario y Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Parcialmente
Kiosco La Victoria de Nolberto Fernández Sánchez	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida del 5%. Punto "6" del Formulario de la Oferta.	Formulario y Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple

La Empresa Editorial El País S.A., ha cotizado la Planilla de Ofertas solamente en el Punto "1.2.- DIARIO ÚLTIMA HORA".----------

La Empresa Kiosco La Victoria, cumple con estos requisitos.----------

Empresa	Documento Solicitado en el PBC	Documento Presentado	Cumple o No Cumple
Editorial El País S.A.– Diario Última Hora	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Presenta SIPE Nro. 1242467	Cumple
Kiosco La Victoria de Nolberto Fernández Sánchez		Presenta Cédula de Identidad del Propietario	Cumple

Todas las empresas cumplen con este requisito.----------

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arce
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "PROVISIÓN DE PERIÓDICOS"
PAC Nº 36
ID 255.255.

Empresa	Documento Solicitado en el PBC	Documento Presentado	Cumple o No Cumple
Editorial El País S.A.– Diario Última Hora	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03, y Resolución 330.	Presenta SIPE Nro. 1242467	Cumple
Kiosco La Victoria de Nolberto Fernández Sánchez		Presenta la Declaración impresa.	Cumple

Todas las empresas cumplen con este requisito.----------

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

La empresa que cumple con la presentación de los documentos sustanciales es Kiosco La Victoria de Nolberto Fernández Sánchez.----------

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2 del Art. 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".----------

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
Editorial El País S.A.– Diario Última Hora	**34.300.-**
Kiosco La Victoria de Nolberto Fernández Sánchez	**252.000.-**

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.----------

La oferta más baja

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Oveda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "PROVISIÓN DE PERIÓDICOS"
PAC Nº 36
ID 255.255.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
Editorial El País S.A.– Diario Última Hora	**34.300.-**

El precio más bajo es la presentada por la Empresa EDITORIAL EL PAÌS S.A.- DIARIO ÚLTIMA HORA, pero la misma ha cotizado solamente el Punto "1.2.- DIARIO ÚLTIMA HORA" de la Planilla de Precios y conforme al Anexo 1 Instrucciones a los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa, en su numeral 20 Expresa "…El Sistema de Adjudicación de la presente Contratación es por: EL TOTAL…" por lo que el Comité de Evaluación, desestima la oferta presentada por la Empresa.----------

La segunda oferta mas baja

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
Kiosco La Victoria de Nolberto Fernández Sánchez	**252.000.-**

La empresa Kiosco La Victoria de Nolberto Fernández Sánchez, ha cotizado todos ítems solicitados en el PBC por lo tanto el Comité recomienda la adjudicación de la mencionada empresa----------

CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer, la adjudicación a la Empresa **KIOSCO LA VICTORIA DE NOLBERTO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** y la firma de un Contrato desde un monto mínimo de **guaraníes sesenta y tres millones quinientos mil (G. 63.500.000.-)** hasta el **monto máximo de guaraníes ciento veintisiete millones (G. 127.000.000)**, siendo ejecutado en el presente ejercicio Fiscal la suma de guaraníes ochenta y cinco millones (G. 85.000.000) y el saldo de guaraníes cuarenta y dos millones (G. 42.000.000), sujeto a la aprobación del

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Cjeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Bienes - U.O.C.
Ministerio Público

Prof. Abg. F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "PROVISIÓN DE PERIÓDICOS"
PAC Nº 36
ID 255.255.

Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Stela Gómez Solé
ad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público